

MEMORIA PYMES 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La entidad LA CASCADA PUERTO RESTAURANT GRILL SL, se constituyó el 16 de febrero de 1997, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada, regulada por actualmente por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se encuentra adaptada a la legislación vigente en materia de sociedades de capital.

La citada mercantil tiene por objeto social "Restaurantes y puestos de comida. Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas. Establecimientos de bebidas".

El domicilio social está establecido en Puerto del Carmen, calle Roque Nublo 5. El número de Identificación Fiscal de la empresa es B-35467455. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Arrecife, en el Tomo 484, folio 8, hoja número IL-11.733, inscripción 1ª.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No se presenta el estado de flujos de efectivo y el ECPN porque la empresa reúne los requisitos para formular el balance y memoria en modelo abreviado.

La empresa cumple los requisitos para aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007) y opta en el presente ejercicio por la aplicación del mismo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. No obstante, la sociedad presenta el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria en modelo PYMES, ya que la misma, reúne al cierre del ejercicio los requisitos establecidos en el PGC para así poderse formular.

Las mismas, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad.

Principios contables

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesaria su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La empresa LA CASCADA PUERTO RESTAURANTE GRILL, SL ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de que las consecuencias que para su actividad tendrá el Covid-19 resulte imposible de prever con precisión.

Comparación de la información

La información puede ser comparada sin ninguna limitación.

Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del Balance.

Cambios en criterios contables

No existen ajustes por cambios de criterios contables realizados en el ejercicio.

Corrección de errores

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna corrección de errores

Supuestos de liquidación societaria

La empresa no se encuentra en proceso de liquidación.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de páginas web. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Aplicaciones informáticas	33%
---------------------------	-----

- b) **Inmovilizado material:** Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, no forman parte del coste la capitalización de los gastos financieros, ni los costes de ampliación ni de modernización y mejora. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Construcciones	2% al 3%
Instalaciones	5% al 15%
Maquinaria	12%
Utillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Equipos electrónicos	20%
Elementos de transporte	8% al 20%
Otro inmovilizado material	10% al 15%

- c) **Calificación de los terrenos y construcciones como inmovilizaciones inmobiliarias:** No existen.
- d) **Permutas:** No existen.
- e) **Activos financieros y pasivos financieros:** Se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. No han sufrido deterioro del valor. No ha existido baja de activos financieros.
- f) **Existencias:** Se han valorado por el valor razonable. No han sufrido correcciones de valor.
- g) **Transacciones en moneda extranjera:** No existen.

- h) Impuesto sobre beneficios:** El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, que se obtiene por la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- i) Ingresos y gastos:** Se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. No se ha aplicado ningún método de porcentaje de realización.
- j) Provisiones y contingencias:** Salvo por lo que al Covid-19 pudiere referirse, la empresa ha tenido en cuenta todas las obligaciones existentes y previsibles en la elaboración de las presentes cuentas anuales.
- k) Subvenciones, donaciones y legados:** No existen.
- l) Negocios conjuntos:** No existen.

m) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** Se contabiliza por el valor de mercado.

n) **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:** No existen.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento del inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2020	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	9.661,76
+ Entradas	228,00
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	9.899,76
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	145,60
+ Dotaciones	551,57
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	697,17

Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2019	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	9.661,76
+ Entradas	0,00
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	9.661,76
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	145,60
+ Dotaciones	0,00
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	145,60

El movimiento del inmovilizado material es el siguiente:

Movimientos inmovilizado material ejercicio 2020	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	624.465,17
+ Entradas	62.426,12
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	686.891,29
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	143.062,32
+ Dotaciones	73.309,38
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	216.371,70

Movimientos inmovilizado material ejercicio 2019	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	576.238,54
+ Entradas	48.226,63
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	624.465,17
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	85.695,26
+ Dotaciones	57.367,06
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	143.062,32

No existen inmovilizaciones intangibles con vida útil indefinida.

No existen correcciones valorativas imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No existen inversiones inmobiliarias.

Existen bienes en régimen de arrendamientos financiero:

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas 2020	Cuotas pendientes	Opción compra
Vinoteca Congelador Robot cocina	60 meses	2	56.237,90	37.974,95	11.251,33	7.011,62	978,17

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas 2020	Cuotas pendientes	Opción compra
Armario frigorífico	60 meses	2	28.200,48	13.755,20	5.462,00	8.983,28	490,50

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas 2020	Cuotas pendientes	Opción compra
Vinoteca	60 meses	2	14.720,78	7.180,32	2.945,17	4.595,29	256,04

No existen actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

- No existen activos financieros no corrientes.

- No existen cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

- Los activos financieros se han valorado a valor de mercado.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de participaciones en empresas del grupo o asociadas.

6. PASIVOS FINANCIEROS

El importe estimado y aproximado de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	> 5	
Deudas entidades crédito	70.122,18					1.269.527,56	1.339.649,74
Acreedores arrendamiento financiero			30.954,37				30.954,37
Otras deudas	21.145,74						21.145,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	103.471,45						103.471,45
Otros acreedores	7.946,61						7.946,61
Deuda con características especiales							
TOTAL	202.685,98		30.954,37			1.269.527,56	1.503.167,91

No existen deudas con garantía real.

No se ha producido durante el ejercicio ningún impago de préstamos pendientes.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a la cantidad de "3.000,00 EUROS" dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, todas de la misma clase.

La empresa no posee participaciones de la propia empresa.

Información sobre los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios. Se deja constancia de que no existen socios que hayan votado en contra de la propuesta de aplicación de dichos ejercicios (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

2019 144.000, 00 euros.
2020 36.900,00 euros.

No existe Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

8. SITUACION FISCAL

a. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: No existe.

b. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación a los mismos:

- Deducción por activos fijos nuevos en Canarias adquiridos en 2017:

Deducción aplicada	Ejercicio
12.071,45	2017
Pendiente de aplicar	0,00

- Deducción por activos fijos nuevos en Canarias adquiridos en 2018:

Deducción aplicada	Ejercicio
25.351,11	2018
12.733,84	2019
Pendiente de aplicar	0,00

c. Provisiones derivados del Impuesto sobre beneficios: No existen.

d. Otra circunstancia relacionada con la situación fiscal: No existe.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa, se han efectuado en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El importe de los sueldos del personal de los miembros del órgano de administración asciende a 44.592,54 euros, correspondiendo los mismos a una relación laboral exclusivamente. No existen indemnizaciones por cese. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del órgano de administración.

10. OTRA INFORMACIÓN.

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Personal medio del ejercicio	34,70	40,79

2. No existe ningún acuerdo de negocio fuera de los que figuran en el balance.

3. De acuerdo con lo previsto en el párrafo 13 del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 12/2006 de 29 de diciembre, se hace constar lo siguiente:

El importe de la reserva pendiente de materializar asciende a 132.815,65 euros, correspondiendo a la dotación realizada en los ejercicios de 2018 y 2019.

Se ha realizado un ajuste en el Impuesto de Sociedades del ejercicio actual por la Reserva para Inversiones en Canarias del ejercicio 2018 por un importe de 175.000,00 euros.

El importe y la fecha de las inversiones y los activos en que se materializa son:

Fecha inversión	Concepto	Dotación 2018
	Inmovilizado intangible	
	Construcciones	
	Instalaciones técnicas	
	Maquinaria	
	Otras instalaciones	
2019	Utilillaje	623,70

2019	Mobiliario	43.094,94
2019	Equipos para procesos información	2.000,49
2020	Otro inmovilizado material	56.465,22
	TOTAL	102.184,35

No existen inversiones anticipadas.

No existe ningún otro beneficio fiscal devengado como consecuencia de inversiones realizadas para la materialización de la Reserva para inversiones en Canarias. No se han recibido ni solicitado a la Administración pública subvención para los activos afectos a la Reserva para inversiones en Canarias.

Se hace constar que, ante la inseguridad jurídica existente respecto de la validez de las afecciones de activos a la materialización de la Reserva, la información incorporada a esta memoria debe ser considerada como mera propuesta de inversión de acuerdo con la interpretación que, de la normativa relativa a la Reserva para Inversiones en Canarias, realiza esta compañía y sus gerentes.

4. No existen partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales.

5. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

6. Cabe destacar que la sociedad se ha visto obligada a efectuar un ERTE en la plantilla de trabajadores durante el ejercicio 2020 como consecuencia de los efectos del Covid-19.

7. Reiterar la consideración de imprevisibilidad que el Covid-19 ha generado sobre la actividad económica en su conjunto y, con ello, indudablemente, sobre la actividad de la compañía. En el momento de elaboración de estas cuentas anuales, se prevé que la actividad no se vea especialmente afectada, si bien, a la vista de la enorme cantidad de informes internacionales que alertan sobre la venida de la mayor crisis económica conocida tras la superación de la crisis sanitaria, tal se quiere reflejar en este documento.

8. Durante el presente ejercicio la empresa ha tenido que modificar sustancialmente su negocio, recortando el margen de beneficio drásticamente y por ende los porcentajes de imputación de costes, para poder subsistir. De esta manera su modelo de negocio ha pasado de ser de un restaurante dirigido al turista a dar cobertura a todos los sanitarios y personas afectadas por la Covid-19 así como la asistencia a los inmigrantes. El margen en este mercado es muy pequeño y lo importante pasa a ser la rotación

